

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Torreiglesias (Segovia), a don Generoso Cervera Edo.**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo de 1962, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Torreiglesias (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón novecientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con noventa y seis céntimos (1.982.984,96 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Generoso Cervera Edo, en la cantidad de un millón seiscientos ochenta y cinco mil quinientas diecisiete pesetas (1.685.517 pesetas), con una baja que representa el 15,0012 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—5.630.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia subasta de los servicios de bar-restaurante y cantina del Aeropuerto de Tenerife.**

El día 20 de julio próximo, a las doce horas, en los locales de la Dirección General de Aviación Civil, calle de Romero Robledo, número 8, Madrid, tendrá lugar la subasta de los servicios de bar-restaurante y cantina del Aeropuerto de Tenerife.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la citada Dirección y en la Jefatura del Aeropuerto. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Secretario de la Junta Económica.—2.867.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

**ORDEN de 7 de junio de 1962 por la que se saca a primera subasta el usufructo del pesquero de almadraba denominado «Cala Salitrona».**

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don Juan Paredes Fernández, en súplica de instalar el nuevo pesquero de almadraba «Cala Salitrona», sito en aguas de la provincia marítima de Cartagena, para la pesca de retorno.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien disponer se saque a primera subasta el usufructo del referido pesquero por un plazo improrrogable de veinte años, a partir de 1 de enero de 1963, canon anual de 25.000 pesetas y con arreglo a las normas que se estipulan en el pliego de condiciones que oportunamente se publicará.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

**ORDEN de 7 de junio de 1962 por la que se saca a primera subasta el usufructo del pesquero de almadraba denominado «Torre de Cope».**

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don Cristóbal Casado López, en súplica de instalar un nuevo pesquero de almadraba denominado «Torre de Cope», sito en aguas del distrito marítimo de Aguilas, para la pesca de retorno.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien disponer se saque a primera subasta el usufructo del referido pesquero, por un plazo improrrogable de veinte años, a partir de 1 de enero de 1963, canon anual de 25.000 pesetas y con arreglo a las normas que se estipulan en el pliego de condiciones que oportunamente se publicará.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

**Mercado de Divisas de Madrid**

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 19 de junio de 1962:*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,775	59,955
1 Dólar canadiense .....	54,839	55,004
1 Franco francés nuevo .....	12,198	12,234
1 Libra esterlina .....	167,919	168,424
1 Franco suizo .....	13,852	13,893
100 Francos belgas .....	120,148	120,509
1 Marco alemán .....	14,976	15,021
100 Liras italianas .....	9,629	9,657
1 Florín holandés .....	16,617	16,687
1 Corona sueca .....	11,622	11,656
1 Corona danesa .....	8,682	8,708
1 Corona noruega .....	8,378	8,403
100 Marcos finlandeses .....	18,590	18,645
1 Chelín austriaco .....	2,316	2,322
100 Escudos portugueses .....	209,376	210,006

**ADMINISTRACION LOCAL**

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de las obras de reperfilado del firme y riego superficial bicapa en los kilómetros 18 al 24 del camino vecinal de Tarrasa a Talamanca.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de reperfilado del firme y riego superficial bicapa en los kilómetros 18 al 24 del camino vecinal de Tarrasa a Talamanca.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.408.959,30 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas. Los pagos se efectuarán en cuanto a 500.000 pesetas durante el corriente ejercicio con cargo a la partida 1.137, y el resto en ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 28.179,18 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las